ACTA N° 04
COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PUBLICO 2025.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 399 de 2011 Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales y se dictan otras disposiciones, en su artículo 17 lo cual decretar "***Comités Territoriales de Orden Público***. *En cada departamento, distrito o municipio, habrá un Comité Territorial de Orden Público encargado de estudiar, aprobar, hacer seguimiento y definir la destinación de los recursos apropiados para los FONSET. La destinación prioritaria de los FONSET será dar cumplimiento a las Políticas Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana, articulada con la Política y Estrategia de Seguridad y Convivencia Ciudadana*"

Aplicando la normativa anteriormente mencionada se da paso a lo siguiente:

FECHA: 20 DE MAYO DE 2025
HORA: 09:00 AM
LUGAR: ESTACION DE POLICIA MAICAO

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	INSTITUCION	ASISTENCIA
ALAIN ADRIAN ANDRIOLY GUTIERREZ	SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL	ALCALDIA MUNICIPAL	SI
GIOVANNY MATAMOROS SANCHEZ	TENIENTE CORONEL DEL GRUPO BLINDADO MEDIANO "GUSTAVO MATAMOROS D´COSTA"	EJERCITO NACIONAL	SI
CAPITAN HENRY IRIARTE	OFICIAL S4 DE PLANEAMIENTO LOGISTICO DEL GRUPO BLINDADO MEDIANO "GUSTAVO MATAMOROS D´COSTA"	EJERCITO NACIONAL	SI
JHON VILLAMIL R	COMANDANTE DE DISTRITO POLICIA MAICAO	POLICIA NACIONAL	SI
KAROLL PORRAS PARDO	COMANDANTE DE ESTACION DE POLICIA MAICAO	POLICIA NACIONAL	SI
JULIETH ESCORCIA R	FISCAL	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SI
JOSE RICADO REY	OFICIAL DE MIGRACIÓN COLOMBIA	MIGRACION COLOMBIA	SI

Acompaño al Comité:

NOMBRE	CARGO	INSTITUCION	ASISTENCIA
SARGENTO VICEPRIMERO CONTRERAS	ENCARGADO DEL CONVENIO 418 DEL GRUPO BLINDADO MEDIANO "GUSTAVO MATAMOROS D´COSTA"	EJERCITO NACIONAL	SI
CARLOS REYES	DIRECTOR INPEC	INPEC	SI
ESTEBAN SANCHEZ	DRAGONEANTE	INPEC	SI
DAIXER ORTIZ	TENIENTE PRISIONES	INPEC	SI
TAFFAREL VILORIA	FORMULADOR DE PROYECTO-CONTRATISTA	ALCALDIA	SI
KATIUSKA GONZALEZ RAMIREZ	ASESORA JURIDICA- CONTRATISTA	ALCALDIA	SI
SILBELLY SOLANO I	ASESORA JURIDICA-CONTRATISTA	ALCALDIA	SI

ASUNTO: Temática a abordar:

- **Presentación y entrega en físico de los proyectos relacionados con las necesidades identificadas para la vigencia 2025(anexando fichas técnicas)**
- **Tema INPEC**

ORDEN DEL DIA:

1. Oración a Dios.
2. Verificación de quórum y asistencia
3. Presentación y entrega en físico de los proyectos relacionados con las necesidades identificadas para la vigencia 2025(anexando fichas técnicas)
4. Punto abierto para intervenciones y proposiciones.
5. Observaciones y compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNION

➢ **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

Oración a Dios dirigida por SILBELLY SOLANO asesora jurídica de la Secretaria de Gobierno; quienes encomiendan el presente Comité bajo la guía y dirección del Padre Altísimo, y bendición a todas las entidades que conforman este Comité.

➢ **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

Se hace verificación del quórum, dejando constancia que hicieron presencia los delegados de todas las Entidades que componen el comité, el secretario de Gobierno, Comandante de Estación de Policía, Fiscalía, Migración y Ejército, así como la presencia de los funcionarios que hicieron acompañamiento a dicho comité.

Así mismo, se les da la bienvenida a los miembros del INPEC como invitados y se inicia el cuarto Comité Territorial de Orden Público Municipal, con la finalidad de presentar los temas principales a tratar

➢ **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

- El CAPITAN IRIARTE OFICIAL S4 DE PLANEAMIENTO LOGISTICO DEL GRUPO BLINDADO MEDIANO “GUSTAVO MATAMOROS D´COSTA” del Ejercito manifiesta que el día de hoy no cuentan con el proyecto en físico teniendo en cuenta que de acuerdo a los lineamientos del ejército se requieren unos avales y están a la espera de los mismos para poder radicar los proyectos con sus respectivas fichas técnicas.

 Ejército se comprometen a radicar el proyecto con su ficha técnica antes del próximo comité

- La teniente KAROLL PORRAS indica que ya fueron aprobados dos proyectos que cumplen con los lineamientos de la Policía Nacional el primero radicado el 31 de enero del 2025 y el segundo fue radicado el 3 de mayo del año en curso, proyecto telemático y de movilidad, realizaron la entrega de manera física y por correo electrónico a la Alcaldía Municipal.

- Fiscalía envió por correo electrónico al correo de la Secretaria de Gobierno el 19 de mayo del 2025 el proyecto para el fortalecimiento de la policial judicial CTI

- Migración radico su proyecto en físico con ficha técnica en el presente comité.
- Se realizó lectura del cuarto punto del acta anterior en cuanto a los valores propuestos y **aprobados** en el comité territorial de orden público N° 3 para dejar claridad en la presente acta.

Fiscalía solicito y propuso que se le apruebe un valor de 450.000.000 para suscribir un convenio entre el municipio de Maicao y Riohacha teniendo en cuenta que en el 2024 no se asignó ningún recurso a fiscalía.

Policía solicito y propuso que se le apruebe un valor de 200.000.000 para un proyecto de telemática y 450.000.000 para camioneta y 3 motos.

Ejercito solicito y propuso que se le apruebe un valor de 650.000.000 para dotación y material de intendencia, un vehículo 4x4, equipo de sonido con un video beam para el tema de prevención, aires acondicionados, guadañas, impresoras, baterías para dron.

Migración solicito y propuso que se le apruebe un valor de 250.000.000 para un vehículo 4x4.

Los recursos quedaron distribuidos por entidades y aprobados de la siguiente forma

ENTIDAD	RECURSOS TOTALES
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	$ 450.000.000
POLICIA NACIONAL	$ 650.000.000
EJERCITO NACIONAL	$ 650.000.000
MIGRACION COLOMBIA	$ 250.000.000
TOTAL	$ 2.000.000.000

De acuerdo a las necesidades socializadas los miembros del comité procedieron a votar para aprobación de la siguiente manera:

ENTIDAD	VOTOS POSITIVOS	VOTOS NEGATIVOS	ABSATENCIONES
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Si	-	Ninguna
POLICIA NACIONAL	Si	-	Ninguna
EJERCITO NACIONAL	Si	-	Ninguna
MIGRACION COLOMBIA	Si	-	Ninguna
ALCALDIA DE MAICAO	Si	-	Ninguna

- Así mismo se reiteró que en el comité territorial de orden público N° 2 del 2025 quedaron aprobados por los miembros del comité los siguientes recursos:

Bolsa Logística:

- **Alimentación:** Se aprobó por parte de todos los miembros del comité un monto de (92.500.000) noventa y dos millones quinientos mil pesos.

- **Hospedaje:** Se aprobó por parte de todos los miembros del comité un monto de (50.000.000) cincuenta millones de pesos.
- **Combustible:** Se aprobó por parte de todos los miembros del comité un monto de (200.000.000) doscientos millones de pesos.

Total, aprobado para la Bolsa Logística: (342.500.000) trescientos cuarenta y dos millones quinientos mil pesos.

- **Recompensas:**
 - Se aprobó por parte de todos los miembros del comité un monto de (150.000.000) ciento cincuenta millones de pesos, considerando 55 millones del presupuesto del año anterior y (95.000.000) millones del presupuesto de este año.
- **Convenio con el INPEC:**
 - Se aprobó un monto de (300.000.000) trescientos millones de pesos. Considerando 200.000.000 millones del presupuesto de la vigencia anterior más 100.000.000 millones del presupuesto de esta vigencia.

➢ **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

- En cuanto al convenio con el INPEC la fiscalía manifiesto en el comité territorial de orden público N° 3 que no era posible por recursos del fondo el traslado de detenidos y la alimentación de los mismos, debido a que no aporta a la seguridad ciudadana, **por lo cual en el acta N° 3 se realizó la salvedad que a la fecha dicho convenio no ha sido suscrito puesto que no es posible por recursos del fondo se seguridad el traslado de detenidos y la alimentación de los mismos, debido a que no aporta a la seguridad ciudadana y las directrices y lineamientos de lo que permite el fondo de seguridad es claro**

 Debido a lo anterior se procedió a invitar a el director del INPEC Carlos Reyes y demás delegados para socializar la finalidad y el objeto de suscribir un convenio interadministrativo que consiste en AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, TECNOLÓGICOS, LOGISTICOS, ENTRE OTROS

 El Secretario de Gobierno manifiesta que existe la necesidad como municipio de suscribir un convenio interadministrativo entre el Municipio de Maicao y el INPEC con el fin de fortalecer el tema carcelario para lo cual solicita a los miembros de este comité la aprobación de esta destinación de recursos que esta previamente incorporada en el PISCC en la Línea Estratégica Plan De Desarrollo Municipal.
 LÍNEA 4. ORDEN INSTITUCIONAL
 SECTOR. JUSTICIA Y DEL DERECHO
 SECTOR. GOBIERNO TERRITORIAL
 PROGRAMA 34. PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA
 PROGRAMA 35. SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS

 Se aprobó por los miembros del comité territorial de orden público un monto de (300.000.000) trescientos millones de pesos. Considerando 200.000.000 millones del presupuesto del fonset de la vigencia anterior más 100.000.000 millones del presupuesto del fonset de esta vigencia

 VOTOS POSITIVOS: Cinco (05) votos por parte de Policía Nacional, Ejercito Nacional, Migración Colombia, Fiscalía General de la Nación y Alcaldía Municipal de Maicao (Secretaria de Gobierno)
 VOTOS NEGATIVOS: Cero (0) votos
 ABSTENCIONES: Ninguna.

➢ **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

- El secretario de gobierno propone que se realice un proyecto para tratar el tema de prevención debido a la problemática social que nos está afectando mucho, el tema de extorsión y el consumo de drogas en las instituciones educativas. Necesitamos hacer campañas de prevención en lo que queda del año y concientizar, no solamente al estudiante, al docente si no también al padre de familia. nosotros como institucionalidad tenemos que tomar acciones encaminadas a mejorar sustancialmente la seguridad y convivencia ciudadana en Maicao.

Compromiso: Remitir a la secretaria de gobierno los proyectos de cada institución con su debida ficha técnica.
Queda pendiente el proyecto de prevención para aprobación del comité.

Cierre de la Reunión

SE ANEXA PLANILLA DE ASISTENCIA CON LAS FIRMAS

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-PC-1400
FECHA	05/03/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE GOBIERNO - 1400	

TEMA: Comite territorial de orden Publico Nº 4
DIA: 20/05/2025
HORA: 09:00 am
LUGAR: Estacion de policia Maicao.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	ENTIDAD	CORREO	TELEFONO	FIRMA
TC. Giovanni Matamoros	COTE. GMMAT	EJC	gbmat@ejercito.mil.co	3105741357	
CT. Henry Iriarte	S-4 GMMAT	GJC	henry.iriarte@ejercito.mil.co	3214691100	
SV. Contreras Vera Edilberto	LEY 418	EJC	EDILBERTO.CONTRERAS	3116027076	
Te. Karoll Porras	Cdte estación	Ponal	Degua.emaicao@Policia	3157678826	
Alain audiología	Sec. Cabildo.	Alcaldia	alainaudiologo@gmail.com	3517188730	
Taffarel Viloria A	Contratista	Alcaldia	Formulador.segob@gmail.com	3192483294	
Jhon Milamil R	Cote Distrito Maicao	Policia Nacional	Jhon.milamil@Cemaco.Policia	3118126879	
Esteban Morales Sanchez	Dragoneante	INPEC	epcriohacha@inpec.gov.co	3125142338	
Daixer Ortiz Jalal	Teniente Prisiones	INPEC	comando.epcriohacha@inpec.gov	3178559327	
CARLOS REYES	DIRECTOR ERON	INPE	dirección.epcriohacha@inpec.gov.co	3166271174	
Julieth Esterea Rubio	Fiscal	Fiscalia	yolieth.esterea@fiscal.gov.co	3012091258	
Silbelly Solano	Sec. Gobierno	Alcaldía	silbellysecretariadegobierno@gmail.com	3113825384	
José Ricardo Rey	Of. de Migracion	Migracion col	jose.rey@migracioncolombia.gov.co	3163124276	
Thatiuska Gonzalez Ramirez	Asesora Juridica	Alcaldía	thatiuska.asesorajuridica@gmail.com	3225117837	